

RESOLUCIÓN

Aceptar propuesta del jurado formulada en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, en orden a la proclamación de los ganadores del concurso de proyectos para la selección de la mejor propuesta de definición y desarrollo del futuro proyecto de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, a los siguientes participantes

Mediante resolución 1781/22, de 22 de febrero de 2022, del Concejal Delegado de Hacienda y Contratación se aprueba el inicio del expediente para llevar a cabo un concurso de proyectos para la selección de la mejor propuesta de definición y desarrollo del futuro proyecto de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Mediante Resolución 15575/22, de 29 de diciembre de 2022, del Concejal Delegado de Hacienda y Contratación se aprueban las bases del concurso y el pliego de cláusulas administrativas que han de servir al procedimiento para la selección de la mejor propuesta de definición y desarrollo del futuro proyecto de reforma y ampliación del Monasterio de San Juan, cuyo valor estimado es de 190.000 euros.

Con fecha de 30 de enero de 2023 se publica en la plataforma de contratación del sector público el anuncio de licitación, y, con ello, se abre el periodo de presentación de solicitudes de participación.

Mediante Resolución de 21 de abril de 2023 del Concejal Delegado de Hacienda y Contratación se dispuso la admisión de los participantes para presentar sus propuestas al concurso de proyectos de reforma y ampliación del Monasterio de San Juan, así como la apertura del plazo para presentarlas.

Mediante Resolución de 18 de julio de 2023 del Concejal Delegado de Hacienda y Contratación se dispuso la designación de los componentes del jurado para la selección de la mejor propuesta de definición y desarrollo del futuro proyecto de reforma y ampliación del Monasterio de San Juan.

Con fecha 31 de julio de 2023 se constituye el jurado para este concurso de proyectos y se procede a la apertura y calificación inicial de las propuestas presentadas por los licitadores. En dicha sesión se acuerda el procedimiento que va a seguirse para la selección de los proyectos ganadores, de acuerdo con el acta de la misma.

En sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, se reúne nuevamente el jurado al objeto de proceder a la valoración de las ofertas presentadas, en sucesivas rondas, determinando finalmente las propuestas ganadoras. En sesión vespertina, se procede por parte del jurado a la apertura de los sobres, de aquellos lemas, propuestos como ganadores, para la identificación de su autoría. El resto de sobres permanecen en el anonimato.

El órgano competente para dictar la presente resolución es el Concejal Delegado de Hacienda Patrimonio Contratación e Industria, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de junio de 2023 (BOP Burgos de 16 de noviembre de 2020).

La propuesta fue fiscalizada por la Intervención Municipal en fecha 11/10/2023, con nº de referencia 2023/2811 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Por todo ello, en el ejercicio de las competencias que me han sido conferidas mediante delegación efectuada por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2023, **RESUELVO:**

1º.- **Aceptar** propuesta del jurado formulada en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, en orden a la proclamación de los ganadores del concurso de proyectos para la selección de la mejor propuesta de definición y desarrollo del futuro proyecto de reforma y ampliación del monasterio de San Juan, a los siguientes participantes:

Proyecto	Autor (es)	Premio	
El monasterio, la plaza y un museo	Daniel González García, Eduardo A. Carazo Lefort, Álvaro Moral García, Antonio Olavarrieta Acebo, Pablo Cendón Segovia y MADE V arquitectos SLP	1º premio	20.000 euros
Deloruin	Barrio y Sainz de Aja Consultores (BSA Consult) SL	2º premio	10.000 euros
Strata	Enrique Rojo Asín y VERNE Servicios de Arquitectura SLP	1º accésit	3.000 euros
Loggia	UTE Ayllón Paradela de Andrés Proyectos de Arquitectura	2º accésit	3.000 euros
Ritmo	Vicente Huertas Sánchez y Hugo Centeno Fernández	3º accésit	3.000 euros

Estos importes llevan incluido el correspondiente impuesto sobre el valor añadido.

De conformidad con las solicitudes de participación, los representantes designados para cada proyecto, que tendrán la consideración de tercero a efectos de disposición del gasto, son:

Premio	Proyecto	Representante / Tercero	
1º Premio	El Monasterio, La Plaza y Un Museo	Made.V Arquitectos SL.	B-47771134
2º Premio	Deloruin	Barrio y Sainz de AJA Consultores SL	B-09535659
3º Premios	Strata	Verne Servicios de Arquitectura SLP	B-71372049
	Loggia	UTE AYLLOON Paradela de Andrés	U-05437777
	Ritmo	Vicente Félix Huertas Sánchez	***2643**

2º.- Aprobar y disponer el gasto derivado de los premios del concurso, que asciende a 39.000 euros, al cual se hará frente con cargo a la aplicación 01.920.2270600 del presupuesto general vigente, según el informe de intervención general 29/2022 de 11 de enero de 2022.

3º.- Los autores de los proyectos ganadores presentaran factura, de acuerdo con lo establecido en la cláusula vigésima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4º.- **Publicar** esta resolución el perfil de contratante ubicado en la plataforma de contratación del sector público, de conformidad con lo establecido en el art. 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Transcríbase la presente resolución al Libro correspondiente y trasládese a los interesados y dependencias administrativas a las que afecte.

Firmado electrónicamente por:
ANGEL JESUS MANZANEDO GUTIERREZ
Concejal delegado del
Ayuntamiento de Burgos
19/10/2023 12:49:36

Documento firmado electrónicamente por
JAVIER GALLO TERAN
Vicesecretario-TOASJGL
Secretaría Municipal
19/10/2023 12:51:34

